

Expediente: 479/10
Carátula: GOMEZ LUIS ALBERTO C/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NOACAM S.A., -DEMANDADA
27328164456 - BOTTONI GUILLEN, ROMINA-POR DERECHO PROPIO
27249827504 - VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A., -DEMANDADA
24255413623 - GOMEZ, LUIS ALBERTO-ACTOR
24255413623 - SORIA, MARIA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 479/10



H20774739997

JUICIO: GOMEZ LUIS ALBERTO C/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. S/DAÑOS Y PERJUICIOS REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IIA.NOM. PASA CIV.COM. IA.NOM. EXPTE. N°479/10.-

Concepción, 17 de febrero de 2025.-

Atento las constancias de autos y el tiempo transcurrido, intímese a las partes para que la parte interesada cumpla en el plazo de cinco días lo ordenado en providencia de fecha 04/02/2025, bajo apercibimiento de devolver los autos a origen siendo exclusiva responsabilidad de las partes. JM.

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.